

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
CINCO.

que dixiſo á este Supremo Tribunal de Beatris Laguna  
Ciudad de Valladolid Excmte principal que fue de esta  
Ciudad, para que se le consiguiera por su vida los Cien Ducados annua-  
les que se han á suprimir á esta Plaza; Teniendole de ley  
dha representacion Original; El decreto puesto al marſer  
por el Sr. Intendente, prebiendo que para dar curso á esta in-  
tancia conforme á la Orden de ho. R. Consejo, Informe de  
este Ayuntamiento, y Junta de Propios, los Diputados y  
Personero de el comun, Exponiendo lo que se les ofreciere  
y pareciere; Y principiada la conferencia el Señor  
D. Alexo Manxera Recidor diſo que en vista de el  
Memorial de D. Beatris Laguna que se ha hecho puer-  
ta para que Informe en fuerza de lo mandado por V. M. y  
Señores de el Real y Supremo Consejo de Castilla; debe  
hacer presente á esta Ciudad como Comisario que es de la  
Junta de Propios, y por la obligacion que en el que reside de  
tal Recidor; que los Propios se hallan en el parrase de  
unos alcañes crecidos, puer volo á la R. Marienda esta-  
nan debiendo, para an de ochenta millrs. y que en em-  
barco de los Arvitrios conq. esta cargado este Publico, ha  
salido alcañando el Depositario de Propios a este en  
las Cuentas que ha dado; Y que los libramientos de